PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO CI | OAXACA DE JUÁREZ, OAX., MAYO 18 DEL AÑO 2019. | No. 20

DOCUMENTO SOLO PARA CONSULTA

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO
CUARTA SECCIÓN

SUMARIO

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

ACUERDO DE CONCESIÓN 15102.- DE FECHA ONCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO A NOMBRE DE LA C. GUADALUPE MARIBEL VÁSQUEZ, PARA PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE ALQUILER (TAXI), EN LA POBLACIÓN DE SANTIAGO SUCHILQUITONGO, ETLA, OAXACA.....**PÁG. 2**

PADRONES DE CONTRATISTAS

LISTADO DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS.- DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO QUIATONI, TLACOLULA, OAXACA.....**PÁG. 3**

LISTADO DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS.- DEL MUNICIPIO DE ASUNCIÓN NOCHIXTLÁN, NOCHIXTLÁN, OAXACA.....**PÁG. 5**

LISTADO DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS.- DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO TILANTONGO, NOCHIXTLÁN, OAXACA.....**PÁG. 9**

LISTADO DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS.- DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TAPANATEPEC, JUCHITÁN, OAXACA.....**PÁG. 11**

DIRECCIÓN GENERAL DE NOTARÍAS Y ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS

ACUERDO.- MEDIANTE EL CUAL AUTORIZA LA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO AL LICENCIADO JUAN CARLOS DÍAZ CARRANZA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 132 EN EL ESTADO, A PARTIR DEL 15 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.....**PÁG. 13**

SECCIÓN DE EDICTOS.....**PÁG. 13**

SECRETARIA DE TRANSPORTE

DEPENDENCIA :GUBERNATURA DEL ESTADO
SECCIÓN : SECRETARIA DE TRANSPORTE
Nº. DE OFICIO :
Nº. DE EXPEDIENTE:

ACUERDO 15102

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., **11 DE NOVIEMBRE** DEL 2004.

VISTA LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA C. **GUADALUPE MARIBEL** VASQUEZ, Y DESPUÉS DE HABER VERIFICADO QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY DE LA MATERIA Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 1º, 2º, 6º, 7º FRACCIÓN IV, 7º BIS FRACCIÓN IV, DEL 17 AL 29 BIS, DE LA LEY DE TRÁNSITO DEL ESTADO DE OAXACA EN VIGOR Y 93 AL 105 DE SU REGLAMENTO, ASI COMO LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 27 BIS FRACCIONES II, VII, VIII DE LA LEY ORGANICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO SE OTORGA CONCESIÓN POR EL TERMINO DE [illegible] A PARTIR DE ESTA FECHA A LA CITADA PERSONA, PARA QUE CON UN VEHICULO DE SU PROPIEDAD, EFECTUE EL **SERVICIO PUBLICO DE ALQUILER (TAXI)**, EN LA POBLACION DE SANTIAGO SUCHILQUITONGO, ETLA,OAX. CON LA INTELIGENCIA QUE LA PRESENTE CONCESIÓN **VENCE EL 11 DE NOVIEMBRE DEL 2009**, QUEDANDO SUJETA A LAS CONDICIONES SIGUIENTES:

PRIMERA: LA TARIFA A QUE SE SUJETARA EL SERVICIO, SERÁ LA APROBADA POR LA SECRETARIA DE TRANSPORTE EN EL ESTADO, EN TERMINOS DEL ARTICULO 27 BIS FRACCION IX DE LA LEY ORGANICA DEL PODER EJECUTIVO ESTADO REFORMADA Y NO PODRÁ VARIARSE NI MODIFICARSE SIN AUTORIZACIÓN DE LA MISMA.

SEGUNDA: EL SERVICIO SE CONCEDE EXCLUSIVAMENTE PARA EFECTUARLO EN LA POBLACIÓN DE POBLACIÓN DE SANTIAGO SUCHILQUITONGO, ETLA, OAX., PUDIENDO SALIR DE ESTA COMUNIDAD EN VIAJES ESPECIALES DIRECTOS SIN HACER ESCALA PARA LEVANTAR PASAJE EN PUNTOS INTERMEDIOS A SU DESTINO.

TERCERA: AÚN ESTANDO EN VIGOR ESTA CONCESIÓN, SE ENTENDERÁ SUJETA A LAS NUEVAS DISPOSICIONES QUE SE DICTEN EN MATERIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE EN EL ESTADO.

CUARTA: LA PRESENTE CONCESIÓN AMPARA UN VEHICULO CUYAS CARACTERÍSTICAS SE DARÁN A CONOCER AL PRESENTARSE EL MOVIMIENTO DE ALTA DE LAS PLACAS RESPECTIVAS ANTE LA DIRECCION DE TRANSITO DEL ESTADO.

QUINTA: EL VEHICULO DEBERA CONSERVARSE EN PERFECTO ESTADO DE USO PARA PRESTAR EL SERVICIO, PUDIENDO SER REVISADO EN CUALQUIER TIEMPO POR LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DEL ESTADO, SIENDO EL VEHICULO UN MODELO CINCO AÑOS ANTERIORES AL AÑO EN CURSO, QUEDANDO OBLIGADO EL CONCESIONARIO A CUMPLIR ESTRICTAMENTE CON LAS DISPOSICIONES LEGALES ACTUALES Y LAS QUE EN LO FUTURO SE DICTEN EN LA MATERIA.

SEXTA: EL CONCESIONARIO DENTRO DEL TERMINO IMPRORROGABLE DE SESENTA DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO QUE EXPIDE LA SECRETARIA DE TRANSPORTE A LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DEL ESTADO, DEBERÁ INICIAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PREVIA AUTORIZACIÓN DEL VEHICULO DESTINADO AL MISMO Y EL PAGO DE LOS DERECHOS MISMOS CORRESPONDIENTES.

SEPTIMA: LA PRESENTE CONCESIÓN DEL **SERVICIO PUBLICO DE ALQUILER (TAXI)**, SE ENTENDERÁ DEPENDIENTE DE TAL MODO QUE PARA EL EFECTO AUTORICE EL GOBIERNO DEL ESTADO, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE TRANSPORTE.

OCTAVA: QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO QUE DURANTE UN PERIODO DE DIEZ AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE TITULO, HAGA LA CESIÓN DE LOS DERECHOS QUE AMPARA ESTA CONCESIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 27 FRACCIÓN IX INCISO A) DE LA LEY DE TRÁNSITO VIGENTE EN EL ESTADO, LO ANTERIOR EN EL ENTENDIDO QUE LOS DERECHOS QUE SE CONFIEREN AL CONCESIONARIO EN EL PRESENTE ACUERDO, NO PODRÁN HEREDARSE, VENDERLOS O ENAJENARLOS SIN LA AUTORIZACIÓN DEL EJECUTIVO DEL ESTADO POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE TRANSPORTE Y PREVIO EL PAGO DE LOS DERECHOS QUE SE FIJEN.

NOVENA: QUEDA ENTENDIDO EL CONCESIONARIO QUE DEBERÁ TRABAJAR PERSONALMENTE LA CONCESIÓN POR SER LA FUENTE DIRECTA Y PRINCIPAL DE SU ECONOMÍA.

DECIMA: ES OBLIGACIÓN DEL CONCESIONARIO COMUNICAR POR ESCRITO A LA SECRETARIA DE TRANSPORTE Y DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DEL ESTADO LA INTERRUPCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL SERVICIO, SIEMPRE Y CUANDO ESTA EXCEDA DE DIEZ DIAS, EXPLICANDO LAS CAUSAS PARA SU INVESTIGACIÓN Y EFECTOS PREVISTOS EN LA LEY DE TRÁNSITO Y SU REGLAMENTO.

DECIMA PRIMERA: LA PRESENTE CONCESIÓN NO CONFIERE EXCLUSIVIDAD ALGUNA DE DERECHOS POR LO QUE EN TODO TIEMPO EL GOBIERNO DEL ESTADO, PODRÁ CONCEDER OTRAS AUTORIZACIONES, YA SEA QUE SE TRATE DEL MISMO SERVICIO O DE CUALQUIER OTRA MODALIDAD QUE CON ESTE TENGA RELACIÓN.

DÉCIMA SEGUNDA: PARA CONSERVAR VIGENTES LOS DERECHOS DE LA PRESENTE CONCESIÓN, EL CONCESIONARIO DEBERÁ SOLICITAR OPORTUNAMENTE SU RENOVACIÓN DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN III, DE LA LEY DE TRANSITO DEL ESTADO REFORMADA

DÉCIMA TERCERA: EL CONCESIONARIO SE OBLIGA A PRESTAR UN SERVICIO EFICIENTE Y DE CALIDAD RESPETANDO LA TARIFA AUTORIZADA PARA TAL EFECTO, Y EN CASO DE INCUMPLIMIENTO A LO ANTERIOR SERÁ MOTIVO PARA CANCELAR ESTA CONCESIÓN, BASTANDO PARA ELLO LA COMPROBACIÓN QUE HAGA LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DEL ESTADO MEDIANTE LOS DIVERSOS MEDIOS DE PRUEBA PERMITIDOS POR LA LEY QUE PARA TAL CASO SE RECABEN.

DECIMA CUARTA: PARA QUE SURTA SUS EFECTOS EL PRESENTE ACUERDO EL CONCESIONARIO OTORGARÁ EN UN PLAZO NO MAYOR DE SETENTA Y DOS HORAS, LA GARANTÍA QUE SE FIJE POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DEL ESTADO, PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO Y LAS RESPONSABILIDADES EN QUE SE INCURRAN CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 20 DE LA LEY DE TRANSITO DEL ESTADO EN VIGOR, ASÍ COMO ACREDITAR QUE SE HA CELEBRADO EL CONTRATO DEL SEGURO DE VIAJERO COMO LO DISPONE EL ARTICULO 95 DEL REGLAMENTO AL ORDENAMIENTO LEGAL ANTES INVOCADO.

DECIMA QUINTA: SERAN CAUSAS PARA DAR INICIO AL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE REVOCACIÓN O CANCELACIÓN DE LA PRESENTE CONCESIÓN, EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS CLÁUSULAS CONTENIDAS EN EL PRESENTE TITULO, ADEMAS DE LAS PREVISTAS EN EL ARTICULO 26 DE LA LEY DE TRANSITO Y SU REGLAMENTO EN VIGOR.

DECIMA SEXTA: PARA QUE SURTA LOS EFECTOS LA PRESENTE CONCESIÓN, PUBLÍQUESE LA PUBLICACIÓN DE LA MISMA, POR UNA SOLA VEZ Y A COSTA DEL INTERESADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 101 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE TRANSITO VIGENTE EN EL ESTADO.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

LIC. JOSÉ [illegible]

LA SECRETARIA DE TRANSPORTE

LIC. AURORA LÓPEZ ACEVEDO.

COTEJADO

DOCUMENTO CONSULTA

"SOÑANDO Y CONSTRUYENDO UN MEJOR QUIATONI"

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO QUIATONI, TLACOLULA; OAXACA.

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJE

DOCUMENTO PARA CONSULTA SOLO

PADRON DE CONTRATISTAS

No.	EMPRESA	REPRESENTANTE	DOMICILIO FISCAL	RFC	GIRO/OBRA
1	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS SABER S.A. DE C.V.	ARQ. MISAEL VASQUEZ CANSECO	HUERTO LOS NARANJOS 302, COL. TRINIDAD DE LAS HUERTAS 68120, OAXACA DE JUAREZ.	PEP110915HD6	CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION
2	CONSTRUCCIONES DE VANGUARDIA AMOLT	ARQ. CLEMENTE SANTIAGO RUIZ	DALIAS 225, COL. JARDIN, OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, C.P. 68020.	CVA150214I75	CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION
3	AMORAL CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.	ARQ. AMÉRICA ORTÍZ GARCÍA	CALLE MALAGA NÚM. 4 INTERIOR B, REAL ANTEQUERA, SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN, OAX., C.P. 71230.	ACO170126RY1	CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION
4	MEGAESTRUCTURAS HOKMA SA DE CV	C. YARET RODRIGUEZ LUIS	AVETOS NUM. EXT 3, COL. LA CAÑADA, C.P. 71220, MUNICIPIO SANTA MARIA ATZOMPA,OAXACA	MHO140526HV6	CONSTRUCCION DE OBRAS DE GENERACION Y CONDUCCION DE ENERGIA ELECTRICA
5	INGENIERIA EN DISEÑO ARQUITECTÓNICO MURIAN S.A DE C.V.	ARQ. DIEGO MALDONADO SANCHEZ	CALLE MATAMOROS NUM. 59, SAN JUAN GUELAVIA, OAX., CP. 70464	IDA170126RL6	CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION
6	ALTA INGENIERIA EMERSON S.A. DE C.V.	C. JUAN CARLOS LÓPEZ SANCHEZ	CALLE PIPILA NUM 25, ESQUIPULAS, SANTA CRUZ XOXOCOTLAN, CP. 71230	AIE15021424A	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA
7	IMSE CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	LIC. GABRIEL CARRASCO PINA	CALLE EVEREST No. 124 INTERIOR 3 COL. SABINO CRESPO, OAXACA. C.P. 68045	ICO160704BS2	CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA
8	TECUMSEH INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V.	C. DIEGO SEBASTIÁN PLATAS SÁNCHEZ	CALLE CHAPIZLE No. 45 MZ 14 SANTA MARÍA ATZOMPA , OAXACA. C.P. 68045	TIN170208FK0	CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA
9	IDC OBRAS Y SERVICIOS S.A. DE C.V.	C. VÍCTOR MANUEL RAMOS MATA	CALLE: INSURGENTES No. 214, SAN PABLO ETLA, OAX. C.P. 68259	IOS170515IQ6	CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA Y SERVICIOS DE CONSULTORÍA CIENTÍFICA Y TÉCNICA.
10	LAROUCH EDIFICA S.A. DE C.V.	C. BENITO LÓPEZ MATEO	CALLE PALMERAS No. 612-A, COL. REFORMA, OAXACA DE JUAREZ, OAX. C.P. 68050	LED161223A18	CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA
11	CONSTRUCTORES Y CONSULTORES ARKAMS S.A. DE C.V.	C. GLADYS SARAHI PEREZ	INDEPENDENCIA 3, LOCALIDAD CUILAPAM DE GUERRERO, C.P. 71407, MUNICIPIO DE CUILAPAN DE GUERRERO, OAXACA.	CCA180312C47	CONSTRUCCION DE OBRA DE URBANIZACION

"SOÑANDO Y CONSTRUYENDO UN MEJOR QUIATONI"

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO QUIATONI, TLACOLULA; OAXACA.

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJ

PADRON DE CONTRATISTAS

No.	EMPRESA	REPRESENTANTE	DOMICILIO FISCAL	RFC	GIRO/OBRA
12	GRUPO CONSTRUCTOR RAMAJO S.A. DE C.V.	C. FREDY GUVEN GREGORIO VILLAFAÑE	LOTE No. 13, MANZANA 5, CALLE PORFIRIO DIAZ, FRACCIONAMIENTO MONTOYA, OAXACA DE JUAREZ, CP. 68140.	GCR180312PJ4	CONSTRUCCION DE INGENIERIA CIVIL.
13	GRUPO SLAGEN DIVISION CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	ING. JULIO CÉSAR HERNANDEZ ALFONSO	MARTIRES DE CANANEA MZA "H"9, COLONIA INFONAVIT PRIMERO DE MAYO, C.P. 68020, OAXACA, OAX.	GSD120322SD2	CONSTRUCCION, PLANEACION Y SUPERVISION DE OBRA PUBLICA Y PRIVADA
14	LA GRANADA AZUL CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	ING. ULISES CORTES GONZALEZ	CALLE IGNACIO ALDAMA NUM. 121 COL. JALATLACO, OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, C.P. 68080	GAC130716UL2	OBRA CIVIL Y ELECTROMECANICA
15	COGOMA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	ING. MIGUEL ANGEL CORTES GONZALEZ	CALLE TORIBIO No. I MANZANA "C" COL. MAGISTERIAL HEROICA CIUDAD DE JUCHITAN DE ZARAGOZA, OAXACA C.P. 70000	CCO141105TQ7	OBRA CIVIL Y ELECTROMECANICA
16	GRUPO CONSTRUCTOR ITHADAR S.A. DE C.V.	LIC. LIZBETH BAUTISTA MARTINEZ	PROLONGACION DE CALZADA DE LA REPUBLICA #201-A, COL. FELIPE CARRILLO PUERTO, SANTA LUCIA DEL CAMINO.	HCO0603042C9	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN
17	HSJ CONSTRUCCIONES S. A .DE .C.V	ING. HECTOR ANTONIO SANTIAGO JUAREZ	CALLE IGNACION ZARAGOZA # 331, COL FERNANDO GOMEZ SANDOVAL, SANTA LUCIA DEL CAMINO, C.P.: 71228,	CCO141105TQ7	CONSTRUCCION DE OBRAS ELECTRICAS Y CIVILES
18	CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA HERMOLEON SA DE CV	ING. JACOBO CHONG CASTILLO	CALLE 20 DE NOVIEMBRE, N° 813, CENTRO, OAXACA DE JUAREZ, OAXACA C.P. 68000	CAH1108101NA	CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL, INGENIERIA HIDRAULICA, RENTA DE MAQUINARIA.
19	INGENIERIA Y HABILITACION VICARIO SA DE CV	DULCE MIRIAM CARREÑO VENEGAS	CAMINO ANTIGUO A CUILAPAN 11D, S/N, ESQUIPULAS XOXO, SANTA CRUZ XOXOCOTLAN, OAXACA.	IHV170814370	ESTRUCTURAS DE CONCRETO, CAMINOS Y PUENTES, INSTALACIONES ELECTRICAS Y SUBESTACIONES, PERFORACION Y EQUIPAMIENTO.
20	ELECTRIFICACIONES GLOBELF CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	C. PRISCA PEDRO JOSÉ	1A. PRIVADA DE JOSE MARTÍ S/N, SANTA CRUZ XOXOCOTLAN, OAXACA C.P. 71230	EGC190205KQ5	CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL Y ELECTRICA.

ATENTAMENTE
C. RUBÉN LÓPEZ ÁNGELES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN PEDRO QUIATONI, TLACOLULA, OAX.

DOCUMENTO SOLO PARA CONSULTA

PUBLICACIÓN DE PADRÓN DE CONTRATISTAS DE OBRA PÚBLICA

El Municipio de Asunción Nochixtlán, Distrito de Nochixtlán, a través de la Dirección de Obras y con fundamento en el Articulo 26 A de la Ley de Obras Públicas A TRAVÉS DE LA DIRECCION DE OBRAS, Y CON FUNDAMENTO EN EL **ARTICULO 26 A** DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA, ***PUBLICA EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DE OBRA PUBLICA***, QUE CUMPLIERON CON LO ESTABLECIDO EN EL **ARTICULO 26 C** DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA, MISMO COMO A CONTINUACIÓN SE RELACIONA.

N°	Razón Social	Representante	Especialidades	RFC
1	Arq. Antonio Hernández Lima	Arq. Antonio Hernández Lima	160.- Infraestructura Urbana y Servicios Públicos 130.- Edificación	HELA710126UQ1
2	Construcciones FANSAR S.A. de C.V.	Arq. José Juan Ruiz Pérez	160.- Infraestructura Urbana y Servicios Públicos 130.- Edificación 190.- Trabajos de Conservación en Caminos	CFA050223C79
3	Shihua Construcciones en General S.A. de C.V.	Ing. Víctor Daniel Martínez Pacheco	160.- Infraestructura Urbana y Servicios Públicos 130.- Edificación 190.- Trabajos de Conservación en Caminos 180.- Caminos y Puentes	SCG050302613
4	Ingeniería, Proyectos y Obras Civiles de la Verde Antequera S.A. de C.V.	C. Ines Avendaño Cruz	350.- Instalaciones Eléctricas y Subestaciones	IPO180310452
5	Ing. Manuel Gómez Santiago	Ing. Manuel Gómez Santiago	160.- Infraestructura Urbana y Servicios Públicos 130.- Edificación 520.- Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales	GOSM861102CP0
6	Consultoría y Servicios Mhusa de Asunción S.A. DE C.V.	C. Azucena Magdalena Cruz García	160.- Infraestructura Urbana y Servicios Públicos 130.- Edificación 190.- Trabajos de Conservación en Caminos 350.- Instalaciones Eléctricas y Subestaciones	CSM1203296EA
7	Arq. Jorge Abimael Santiago Pineda	Arq. Jorge Abimael Santiago Pineda	130.- Edificación 160.- Infraestructura Urbana y Servicios Públicos 150.- Plazas e Inmuebles Públicos	SAPJ9109242I4
8	Ingeniería y Tecnologías en	C. Brenda Concepción	160.- Infraestructura Urbana y Servicios Públicos 190.-	ITB170823G94

DOCUMENTO SOLO PARA CONSULTA

	Biomasa S.A. de C.V.	Bohórquez Hernández	Trabajos de Conservación en Caminos	
9	Sistemas Especiales de Metalización SANFER S.A. de C.V.	C. Nayeli Yazmin Gómez Juan José	160.- Infraestructura Urbana y Servicios Públicos 130.- Edificación	SEM1804276LA
10	Intersteel Structures S.A. de C.V.	C. Djanira Elizabeth Mañon Jaime	160.- Infraestructura Urbana y Servicios Públicos 130.- Edificación	IST170816BF8
11	Construcciones Industriales, Montajes e Ingeniería Metalux S.A. de C.V.	C. Génesis Gabriela Sosa García	130.- Edificación	CIM180622L85
12	Vías Terrestres y Edificaciones MIRSA S.A. de C.V.	C. Francisco Javier López Chávez	160.- Infraestructura Urbana y Servicios Públicos 130.- Edificación	VTE109123GI1
13	ECYO Construcciones S.A. de C.V.	Arq. Eduardo Manuel Juárez García	160.- Infraestructura Urbana y Servicios Públicos 130.- Edificación 190.- Trabajos de Conservación en Caminos 350.- Instalaciones Eléctricas y Subestaciones	ECY140123RV5
14	Grupo Arrendador NATSA S.A. de C.V.	C. Angel Lujan López	190.- Trabajos de Conservación en Caminos 180.- Caminos y Puentes	GAN1308061R0
15	Arquing Servicios Profesionales S.A. de C.V.	Arq. Melitón Hugo Bautista Rodríguez	160.- Infraestructura Urbana y Servicios Públicos 130.- Edificación 190.- Trabajos de Conservación en Caminos 350.- Instalaciones Eléctricas y Subestaciones	ASP131221JP9
16	IRKA Construcciones y Suministros S.A. de C.V.	C. Jesús Ulises González Hernández	160.- Infraestructura Urbana y Servicios Públicos 130.- Edificación 190.- Trabajos de Conservación en Caminos 350.- Instalaciones Eléctricas y Subestaciones	ICS080218N32
17	Inmobiliaria y Edificaciones SEKME S.A. de C.V.	C. Dulce Areli Jiménez Méndez	130.- Edificación	IES150615EQ6
18	Constructora y Proyectos TUFIC S.A. de C.V.	Mtro. Ramon Mata Peña	160.- Infraestructura Urbana y Servicios Públicos 130.- Edificación 190.- Trabajos de Conservación en Caminos 350.- Instalaciones Eléctricas y Subestaciones	CPT1304234S4

DOCUMENTO SOLO PARA CONSULTA

19	INGFRARQ Construcciones S.A. de C.V.	Ing. José Miguel Cruz	160.- Infraestructura Urbana y Servicios Públicos 130.- Edificación 190.- Trabajos de Conservación en Caminos	ICO141120TBA
20	Construcciones OCEAPAS S.A. de C.V.	Ing. Gregorio López Gómez	160.- Infraestructura Urbana y Servicios Públicos 130.- Edificación 350.- Instalaciones Eléctricas y Subestaciones	COC090206N96
21	Ing. Victor Hugo Bolaños Miguel	Ing. Victor Hugo Bolaños Miguel	350.- Instalaciones Eléctricas y Subestaciones	BOMV900127DH7
22	Manufactura y Mantenimiento de Bombas Especiales para la Agroindustria S.A. de C.V.	Ing. Cuauhtemoc Jorge Allende Vásquez	160.- Infraestructura Urbana y Servicios Públicos 350.- Instalaciones Eléctricas y Subestaciones 530.- Perforación y Equipamiento para Pozos de Agua Potable	MMB110209ES3
23	Sistemas Hidráulicos y Equipo de Bombeo S.A. de C.V.	Ing. Domingo Miguel Trinidad	160.- Infraestructura Urbana y Servicios Públicos 530.- Perforación y Equipamiento para Pozos de Agua Potable	SHE160220CEA
24	C. Daniel de la Cruz Blas	C. Daniel de la Cruz Blas	160.- Infraestructura Urbana y Servicios Públicos 190.- Trabajos de Conservación en Caminos 180.- Caminos y Puentes	CUBD801110K57
25	Estructuras JETZA LEE S.A. de C.V.	C. Gerónimo Castellanos Pérez	160.- Infraestructura Urbana y Servicios Públicos 130.- Edificación 350.- Instalaciones Eléctricas y Subestaciones	EJL111004FL4
26	Ingenieros MECA S de R.L de C.V.	C. Margarita Sánchez Medina	160.- Infraestructura Urbana y Servicios Públicos 350.- Instalaciones Eléctricas y Subestaciones	IME180601M74
27	COYOTL Vías y Obras Urbanas S de R.L. de C.V.	C. Oscar Castellanos Pérez	160.- Infraestructura Urbana y Servicios Públicos 130.- Edificación 350.- Instalaciones Eléctricas y Subestaciones	CVO1505294N9
28	Arq. Domingo Pérez Francisco	Arq. Domingo Pérez Francisco	Pavimentación edificaciones aperturas de caminos	PEFD810426GS0
29	Lic. Hilario Gonzales Gonzales	Lic. Hilario Gonzales Gonzales	Constructora pochtlan	GOGH790322HG3
30	Cristino Filiberto Pelaez	Cristino Filiberto Pelaez	Pavimentación, edificaciones aperturas de caminos	ROPP640806GT6
31	Arq. Sabas Hilario Bautista López	Arq. Sabas Hilario Bautista López	Obra civil, hidráulica, sanitaria y eléctrica	BALS591205AR8

DOCUMENTO SOLO PARA CONSULTA

32	DZAWI Construcciones	C.p. Alfonso Reyes Vásquez	DZAWI CONSTRUCCIONES OBRA CIVIL	DCO1602152N1
33	INGFRARG CONSTRUCCIONES S.A DE C.V	Ing. Jose Miguel Cruz	160.- Infraestructura Urbana y Servicios Públicos 130.- Edificación 190.- Trabajos de Conservación en Caminos	ICO141120TBA
34	Jesús Santiago Pérez	Jesús Santiago Pérez	Solar Wáter Construye el Futuro Paneles Solares y Sistemas de Bombeo.	SAPJ930714BJ9
35	Grupo Constructor Nux S.A DE C.V	C.p. Maira Velasco Reyes	130.-Edificacion 160.- Infraestructura Urbana y Servicios Públicos 230.- Líneas y Redes de Conducción 540.- Rehabilitacion de pozos de agua potable 550.-Tanques de almacenamiento para agua potable: metálicos, concreto reforzado u otros 610.-Planeacion, anteproyecto y diseño de ingeniería	GCN140213QY9
36	Ing. Miguel Ángel Ramírez Pérez	Ing. Miguel Ángel Ramírez Pérez	130.-Edificacion 160.- Infraestructura Urbana yServicios Públicos 230.- Líneas y Redes de Conducción 520.- Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales 540.- Rehabilitacion de pozos de agua potable 550.-Tanques de almacenamiento para agua potable:metálicos, concreto reforzado u otros 610.- Planeacion, anteproyecto y diseño deingeniería	RAPM8706061H6
37	Solar Vatio	C. Luis Alberto Calderón Torres	Paneles Solares Fotovoltaicos y en la Generación en Energía Distribuida.	SOL130718V4A

DOCUMENTO SOLO PARA CONSULTA

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C. LIC. LIZBETH VICTORIA HUERTA
PRESIDENTE MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SANTIAGO TILANTONGO, NOCHIXTLÁN, OAX.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PERIODO 2017– 2019
"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

EMPRESA	REPRESENTANTE	DOMICILIO	RFC	GIRO/OBRA
AB MED S.A DE C.V	ING. JUAN ENRIQUE CORTES RODRIGUEZ	AV GUADALAJARA 117 FRACC. ELSA OAXACA DE JUAREZ,OAXACA	AME070317BWA	OBRA CIVIL, OBRA ELECTRICA,,OBRA,HIDRAULICA,OBRA SANITARIA, CAMINOS Y PUENTES.
INGENIERIA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL S.A DE C.V	ING. ERASTO ZARATE PEREZ	ALDAMA 2 PRIMERA SECCION SAN PABLO ETLA GUERRERO Y PRIVADA DE HIDALGO, SAN PABLO ETLA OAXACA.	IIS060228UJ1	OBRA CIVIL, OBRA ELECTRICA,,OBRA,HIDRAULICA,OBRA SANITARIA, CAMINOS Y PUENTES.
GRUPO HERNANDEZ CONSTRUCTORES S.A DE C.V	ARQ. JAVIER HERNANDEZ HERNANDEZ	EMILIANO ZAPATA, ITURBIDE S/N BARRIO DE CHOCANO C.P 69600 NOCHIXTLAN OAXACA	GHC020423TJ7	CONSTRUCCION DE OBRA PUBLICA Y PRIVADA
COORDENADAS TOPOGRAFICAS S,A DE C,V	ING. ROLANDO JESUS JOSE ANGELES	CALLE COLON No. 1020 E,CENTRO, OAXACA DE JUAREZ OAX C.P 68000	CTO090213TR0	TRABAJOS ESPECIALISADOS PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION
ARQ. DAVID CASTRO ROMAN	ARQ. DAVID CASTRO ROMAN	PERIFERICO 1008 A P.A 4 ARTICULO 123UNIDADU C.P 68103, OAXACA DE JUAREZ,OAXACA	CARD731215MNO	CONSTRUCCION DE OBRA PUBLICA,PRIVADA,SERVICIOS DE ARQUITECTURA , CONSTRUCCION DE INMUEBLES COMERCIALES, INSTITUCIONALES Y DE SERVICIOS.

HILDA SANTOS PEDRO
PRESIDENTA MUNICIPAL

DOCUMENTO SOLO PARA CONSULTA

MUNICIPIO DE SANTIAGO TILANTONGO, NOCHIXTLÁN, OAX.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PERIODO 2017- 2019
"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

EMPRESA	REPRESENTANTE	DOMICILIO	RFC	GIRO/OBRA
HEHI CONSTRUCCIONES S.A DE C.V	ARQ. URIEL HERRERA ALAVEZ	4A PRIVADA DE GUERRERO No. 13 COL CENTRO, SAN SEBASTIAN TUTLA,OAXACA	HCO090509KY7	OBRA CIVIL Y CONSTRUCCION
EDIFICACIONES Y SERVICIOS SEYER'S S.A DE C.V	C. GLADYS PALMIRA REYES CRUZ	GREGORIO TORRES QUINTERO No. 907 COL. EDUCACION SANTA ROSA,OAXACA DE JUAREZ	ESS130820R16	CONSTRUCCION DE OBRA ELECTRICA Y CIVIL

HILDA SANTOS PEDRO
PRESIDENTA MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. Ayto. Santiago Tilantongo, Dto. Nochixtlán, Oax. 2017-2019

DOCUMENTO SOLO PARA CONSULTA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO TAPANATEPEC, OAXACA
2019 - 2021

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL	DOMICILIO FISCAL	RFC	GIRO
COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS MUNDABIT SA DE CV	C. FERNANDO BASURTO HERNANDEZ	CALLE ALVARO CARRILLO, No. 104, SANTA MARIA ATZOMPA, OAX.	CSM13123113A	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA
C. LARITZA BARTOLO JIMENEZ. (PERSONA FISICA).	C. LARITZA BARTOLO JIMENEZ.	AV JADE SIN NUM. LTE 31, HCA. CD DE JUCHITAN OAXACA.	BSJL920920D68	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA
COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA IMPHI SA DE CV	C. ROSA ERALIA IGNACIO CHAVEZ	CALLE HEROES MEXICANOS No 105, COLONIA 5 SEÑORES, OAXACA DE JUAREZ, OAX.	CDL131231IK1	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA
CONSTRUCTORA Y PROYECTOS ESPECIALIZADOS SIO SA DE CV	C. LUIS ALBERTO FLORES CABALLERO	DOM. CONOCIDO SIN NUMERO EL CALVARIO, SAN FRANCISCO TELIXTLAHUACA, OAX.	CPE 131231H71	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA
INMOBILIARIA Y EDIFICACIONES SEKME SA DE CV	C. DULCE ARELI JIMENEZ MENDEZ	PRIV. 3 DE MAYO SIN NUM. SAN AGUSTIN DE LAS JUNTAS, OAX.	IES 150615 EQ6	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIOS INTEGRALES DE OBRA QUETZAL SA DE CV	C. SIMON DIAZ LOPEZ	CONOCIDO SIN NUM. EL CALVARIO SAN FRANCISCO TELIXTLAHUACA, OAX.	SIO 131231 GS9	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

DOCUMENTO SOLO PARA CONSULTA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO TAPANATEPEC, OAXACA
2019 - 2021

SHUNASHI CONSTRUCCIONES SA DE CV	C. EDUARDO PAZ VASQUEZ	AV DE LAS ETNIAS NUM. 117 COL. REFORMA, OAXACA OAX.	SCO B56	151001	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA
C. MIGUEL ANGEL ALBERTO OSORIO SANTIAGO (PERSONA FISICA)	C. MIGUEL ANGEL ALBERTO OSORIO SANTIAGO	PRIMERA PRIV. DE ORQUIDEAS No. 102, COLONIA LAS FLORES, OAXACA, OAX.	OOSM710408RX9		OBRAS DE INFRAESTRUCTURA
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS MULTIPLES DE LA MIXTECA SA DE CV	C. RUBISELA ROMERO MARTINEZ	CALLE PORFIRIO DIAZ NUM.28 BARRIO SAN NICOLAS TLAXICO, OAX.	CSM FM8	040218	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

DOCUMENTO SOLO PARA CONSULTA

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Tapanatepec, Dto. Juchitán, Oax.
2019 - 2021

ATENTAMENTE.

MTRO. RUFFO EDER SORIANO GONZÁLEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
SAN PEDRO TAPANATEPEC, OAX.

Oaxaca
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO
Gobierno del Estado

CONSEJERÍA JURÍDICA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE NOTARÍAS Y
ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

- - - TLALIXTAC DE CABRERA, OAXACA A CATORCE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - Se da cuenta con la solicitud con número de oficio N132/02/2019 de fecha cinco de marzo del año en curso, recibida en esta Dirección General el catorce de marzo actual, suscrita por el Licenciado JUAN CARLOS DÍAZ CARRANZA, Notario Público número 132 en el Estado, mediante la cual solicita **licencia** por tiempo indefinido a partir del quince de marzo del presente año dos mil diecinueve. -

- - - - - - - - - - - - - - - - - -**A C U E R D O**- - - - - - - - - - - - -

- - - **PRIMERO**.- En mi calidad de Titular de la Dirección General de Notarias y Archivo General de Notarías, y con fundamento en el artículo 101 y 145 fracción II de la Ley del Notariado para el Estado de Oaxaca, autorizo la **licencia por tiempo indefinido** al Licenciado Juan Carlos Díaz Carranza, Notario Público número 132 en el Estado, siendo esta efectiva a partir del quince de marzo de dos mil diecinueve. -

- - - **SEGUNDO**.- Agréguese el presente acuerdo al expediente personal del Licenciado Juan Carlos Díaz Carranza, Notario Público número 132 en el Estado. - - - - - -

- - - **TERCERO**.- El notario con fundamento en el artículo 113 de la Ley del Notariado para el Estado de Oaxaca, deberá realizar los trámites correspondientes para que el presente acuerdo se publique por una sola vez en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, para los efectos legales a que haya lugar. -

- - - **CUARTO**.- Con fundamento en el artículo 114 de la Ley del Notariado para el Estado de Oaxaca, el notario deberá Depositar su sello y protocolo en esta Dirección General de Notarías y Archivo General de Notarías, para ser resguardado en el Archivo de esta Dirección durante el periodo de la presente licencia, dentro de los treinta días hábiles contados desde el día que redactó su último instrumento notarial.- -

- - - **QUINTO**.- Notifíquese personalmente el presente acuerdo al Licenciado Juan Carlos Díaz Carranza, Notario Público número 132 en el Estado, para los efectos a que haya lugar. -

- - - Así lo acordó y firmo por triplicado el suscrito. - - - - - - - -

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ
EL DIRECTOR GENERAL DE NOTARÍAS Y ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA
Consejería Jurídica
Director General de Notarías del Estado de Oaxaca

LIC. MÁXIMO TOLEDO ÁLVAREZ

EDICTO

C. LUIS ARTURO SARMIENTO BRAVO
PRESENTE

POR ESTE MEDIO NOTIFICO AUTO DE FECHA SEIS DE ABRIL DE 2019. Y NOTIFICO LA DILIGENCIA DE FECHA CINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DONDE SE DECLARO CERRADA LA ETAPA DE INSTRUCCIÓN Y SE ORDENO CORRER TRASLADO A LA AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO CON EL ORIGINAL DE LA CAUSA PARA QUE FORMULE LAS CONCLUSIONES QUE ESTIME PERTINENTES, EXPEDIENTE PENAL 57/2011, INSTRUIDO EN CONTRA DE JUAN PABLO CRUZ CARBAJAL, POR EL DELITO DE ROBO ESPECIFICO EQUIPARADO EN SU MODALIDAD DE ALTERACION DE VEHICULO, ENAJENACION Y TRAFICO DE VEHICULO ROBADO EN PERJUICIO DE LUIS ARTURO SARMIENTO BRAVO.- En Ixcotel, Oaxaca a veintitrés de abril de dos mil diecinueve.

LA ACTUARIA DEL JUZGADO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA

LIC. IZZEL CHACON VILLARREAL

R-867
19-3RA
20-4TA
21-2DA

PERIODICO OFICIAL

DOCUMENTO SOLO PARA CONSULTA

PERIÓDICO OFICIAL
SE PUBLICA LOS DÍAS SÁBADO
INDICADOR
UNIDAD DE LOS TALLERES GRÁFICOS

OFICINA Y TALLERES
SANTOS DEGOLLADO No. 500 ESQ. RAYÓN
TELÉFONO Y FAX
51 6 37 26
OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

CONDICIONES GENERALES

EL PAGO DE LAS PUBLICACIONES DE EDICTOS, AVISOS Y SUSCRIPCIONES DEBE HACERSE EN LA RECAUDACIÓN DE RENTAS, DEBIENDO PRESENTAR EL ORIGINAL O LA COPIA DEL RECIBO DE PAGO.

TODOS LOS DOCUMENTOS A PUBLICAR SE DEBERÁN PRESENTAR EN ORIGINAL, ESTA UNIDAD NO RESPONDE POR ERRORES ORIGINADOS EN ESCRITURA CONFUSA, BORROSA O INCORRECTA.

LAS INSERCIONES CUYA SOLICITUD SE RECIBA DESPUÉS DEL MEDIO DÍA DE **MIÉRCOLES**, APARECERÁN HASTA EL NUMERO DE LA SIGUIENTE SEMANA.

LOS EJEMPLARES DE PERIÓDICOS EN QUE APAREZCAN LA O LAS INSERCIONES QUE INTERESAN AL SOLICITANTE, SOLO SERÁN ENTREGADOS CON EL COMPROBANTE DEL INTERESADO, DE HABERLO EXTRAVIADO SE ENTREGARAN PREVIO PAGO DE LOS MISMOS.

DOCUMENTO SOLO PARA CONSULTA